

1827  
Oficio SEZ/137/2025  
Área Despacho de la Secretaría  
Asunto Carta Compromiso  
Lugar Guadalupe, Zac.  
Fecha 17 de febrero de 2025

Mtra. Angélica Noemí Juárez Pérez  
Subsecretaria de Educación Básica  
Secretaría de Educación Pública  
de la Administración Pública Federal  
Presente

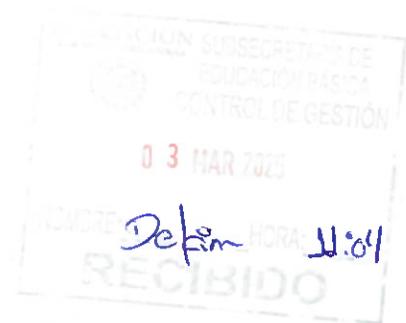
De conformidad con el acuerdo número 05/02/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2025 (Clave S312), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2025, me permito informar a usted que el Estado de Zacatecas, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Educación, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.

Atentamente



Mtra. Gabriela Evangelina Pinedo Morales  
Secretaria de Educación



C.c.p.- Mtro. José Emilio Mejía Mateos.- Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial  
Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba.- Subsecretaria Académica.

GEPM/ADR/JFGA



Lateral José López Portillo No 305. Fracc. Dependencias Federales  
C.P. 98618, Guadalupe, Zac. México



492 923 9600 Ext. 5010, 5012



www.seduzac.gob.mx